



HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local  
ISSN: 2145-132X  
Universidad Nacional de Colombia

Nicola-Dapelo, Luciano

El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890)

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local,  
vol. 12, núm. 23, Enero-Abril, 2020, pp. 224-255  
Universidad Nacional de Colombia

DOI: 10.15446/historelo.v12n23.76642

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345862158008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



## El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890)

**Luciano Nicola-Dapelo**

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n23.76642>

Recepción: 5 de diciembre de 2018

Aceptación: 2 de julio de 2019

Modificación: 11 de julio de 2019

### Resumen

Julio Argentino Roca es un personaje central para comprender la historia política argentina del último cuarto del siglo XIX. Los historiadores privilegian el análisis en su calidad de vector y en su ejercicio de poder desde la presidencia de la Nación entre 1880 y 1886. Así, en este artículo se propone, desde el análisis relacional, hacer una aproximación a la construcción de una red de poder en y desde el ámbito regional del sur de Córdoba, donde, con su carácter de Comandante General de Fronteras, habitó seis años (1872-1878), previos a su arribo al Ministerio de Guerra y Marina, y a la Primera Magistratura. Observaremos entonces la historicidad de la red del sur de Córdoba y las estrategias de Roca para captarla, engrosarla y consolidarla para sus intereses políticos; en sus pujas por el dominio de la provincia, que le permitieron disputar, de modo político, ese espacio con sus rivales partidarios durante la década de 1880.

**Palabras clave:** historia política; redes; Estado-Nación; Julio Argentino Roca; poder político; Córdoba-Argentina.

\*Doctorando en Historia de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) - Centro de Investigaciones Históricas, Argentina. Es miembro del Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional (GIEHR)-UNRC. Este artículo es resultado parcial del proyecto "Elites, facciones y participación política en un entramado regional: alianzas, tensiones y rupturas en el marco de la consolidación de la 'Argentina Moderna'. Córdoba (1870-1892)", financiado por el CONICET. Correo electrónico: lnicoladapelo@hum.unrc.edu.ar, lnicoladapelo@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0650-2453>



#### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Nicola-Dapelo, Luciano. 2020. "El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (23): 224-255.  
<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n23.76642>

## The General in His Network, Julio Argentino Roca: Consolidation and Political Projection from the South of Córdoba (1870-1890)

### Abstract

Julio Argentino Roca is a central character to understand the political history of Argentina in the last quarter of the 19th century. Historians give priority to the analysis of him as a vector and his power since his presidency between 1880 and 1886. Thus, in this article it is proposed, from relational analysis, to approach the creation of a power network in and from the south of Córdoba, where, in his capacity as Boarder General Commander, he lived six years (1872-1878), prior to his performance at the Ministry of War and Marine, and his First Mandate. We will therefore observe the network historicity in the south of Cordoba and Roca's strategies to capture it, enlarge it and consolidate it for his own political interests; in his struggle for the dominance of the province, which allowed him to dispute, in a political way, that area with his party rivals in the 1880s.

**Keywords:** political history; networks; Nation-State; Julio Argentino Roca; political power; Cordoba-Argentina.

## O General em sua rede, Julio Argentino Roca: consolidação e projeção política desde a região sul de Córdoba (1870-1890)

### Resumo

Julio Argentino Roca é um personagem central para compreender a história política argentina do último quarto do século XIX. Os historiadores privilegiam a análise em sua qualidade de vetor e em seu exercício de poder desde a presidência da Nação entre 1880 e 1886. Desta forma, neste artigo se faz a proposta de, desde a análise relacional, fazer uma aproximação à construção de uma rede de poder em e desde o âmbito regional do sul de Córdoba, onde, em seu papel de Comandante General de Fronteiras, morou por seis anos (1872-1878), prévio a sua chegada ao Ministério de Guerra e Marinha e à Primeira Magistratura. Observaremos então a historicidade da rede do sul de Córdoba e as estratégias de Roca para captar, engrossar e consolidar a mesma para seus interesses políticos; em seus lances pelo domínio da província, que lhe permitiram disputar, de modo político, esse espaço com seus rivais partidários durante a década de 1880.

**Palavras-chave:** história política; redes; Estado-Nação; Julio Argentino Roca; poder político; Córdoba-Argentina.

## Introducción

La figura del general Julio Argentino Roca, presidente de Argentina en dos períodos (1880-1886 y 1898-1904) suscita con frecuencia la atención de los historiadores. En su mayoría los relatos ponen énfasis en los eventos de carácter militar e institucional de su vida y toman como eje la llamada Conquista del Desierto (1879), suceso que no sólo lo catapultó a la Primera Magistratura, sino que lo ubicó en el panteón de los próceres nacionales (Arce 1960; De Vedia 1962) Newton 1966; Sánchez 1969). Recientemente, autores como Luna (2006) y Coria (2004) se aproximaron a algunos de sus vínculos sociales.

Roca es un agente central para la historia política argentina del último cuarto del siglo XIX, por ello y superando los relatos de su trayectoria, la renovación de los estudios históricos en clave política desde la década de 1990 y el auge de los estudios de carácter local/regional ofrecen nuevos horizontes para analizar al sujeto desde su lugar y protagonismo en el llamado “Orden Conservador” y las dinámicas que se abren desde su participación en los planos provinciales (Alonso 2010; Bragoni 1999; Bressan 2018; Castro 2012; Quintián 2014), lo cual se entiende como uno de los elementos ordenadores de las dinámicas de relacionamiento político bajo la hegemonía del Partido Autonomista Nacional (PAN).

La renovación de perspectivas, especialmente a partir de los trabajos de Alonso (2010), hicieron posible repensar la figura de Roca en ámbitos regionales más reducidos, particularmente en Río Cuarto donde habitó seis años antes de arribar al Ministerio de Guerra y Marina (1878). Si bien las producciones no son abundantes, son extremadamente sugerentes para revisitar a este personaje, Basconzuelo (1999) dio el primer paso planteando la importancia de conocer las amistades y parentelas en los formatos de construcción de poder y advirtiendo la relevancia de analizar la relación entre frontera y construcción del roquismo. Una década después, Daghero sume ese desafío en un trabajo en el que se concentra en la relación del sujeto con su compatriota presidente Nicolás Avellaneda (1874-1880) y la relevancia de la actuación de Roca, desde la frontera, en el apuntalamiento de la candidatura presidencial de Avellaneda (Daghero, 2012).

Figura 1. Julio A. Roca, 1878



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina, Departamento de Documentos Fotográficos.

Si bien Daghero (2012) avanzó en un estudio en clave local/regional poniendo de relieve algunos nexos vinculares desde la frontera riocuartense para la construcción de su espacio político con énfasis en el decenio 1870-1880, su análisis tiende a pensarse en la proyección presidencial del General involucrado, sin detenerse en las estrategias desplegadas en términos socio-políticos, en y desde el espacio regional señalado, lo que permite abrir nuevos interrogantes acerca de ese proceso de construcción *in situ* del sujeto: ¿Cuál es la efectiva relevancia de la región del Río Cuarto en la construcción política del roquismo?; ¿Qué mecanismos le permiten a Roca construir y consolidar un bastión de poder en esa región?; ¿Sobre qué bases se asienta esa construcción política inicial?; ¿De qué manera logra proyectar a sujetos del espacio a otras áreas de la administración estatal?

En este artículo, partimos de la hipótesis que Julio Argentino Roca desde su arribo a Río Cuarto en 1872 construyó una densa, compleja y extensa red de relaciones políticas y sociales a nivel local/regional, en articulación con otros espacios, en la coyuntura del corrimiento fronterizo practicado del mencionado río al río Quinto (1869) merced a lo que nuevos sujetos engrosaron la élite local, lentamente captada por Roca que le permitió disputar el poder provincial en coyunturas desfavorables para él. El tronco de esa red, no obstante, era preexistente, con historicidad propia y fuertemente consolidada, aunque cerrada. La actuación de Roca en tanto mediador fue fundamental para su apertura y proyección.

## *La red como vía de acceso a los espacios regionales: aproximaciones conceptuales y metodológicas*

Para comprender la construcción inicial de poder de Julio Roca desde la región sur de la provincia de Córdoba debe prestarse especial atención al análisis de redes: no sólo porque es imprescindible “la observación de las relaciones efectivas entre los individuos para reconstruir sus redes y configuraciones sociales (identificando) las lógicas relacionales y de intercambio que transitan a través de la red” (Imízcoz 2004, 115), sino que abordar redes de relaciones en términos históricos permite la “deconstrucción de las unidades analíticas preconstruidas y propone una ontología dinámica no reductible al enfoque simplificador” (Mauro 2005, 47).

Así, pueden identificarse para la provincia de Córdoba al menos dos redes más o menos diferenciadas y centrípetas. Por un lado, la del norte, sobre la que no ampliaremos aquí, pero que se trata de los grupos de poder de mayor tradición y más conectados a los centros de poder, que se mantiene en las relaciones entre la burguesía mercantil capitalina y los hacendados del norte habitantes de la misma ciudad que ostentan el dominio político de las máximas instancias de poder provincial, sin manifestar, en la centuria analizada, mayores intereses sobre la región sur.

Por otro lado, la red de la región sur que, pese a ser marginal en el andamiaje político e institucional se presenta, por necesidad o por deseo, abierta y dinámica —lo que no excluye que la “norte” no lo haya sido—. Esta red tiene un tronco tradicional y permanente en el tiempo que lo constituyeron las familias de raigambre colonial y merced a la cual se le sobreimprimen las demás redes que se estructuran y reestructuran recibiendo periódicamente miembros nuevos que la dinamizan y la reorientan —las del Reformismo Borbónico, las de las migraciones de 1840 y las de la década de 1870— como veremos más adelante.

A medida que se incorporan miembros, la red se fortalece, se complejiza y se expande mostrándose por momentos cerrada y en fase de gran apertura, lo que nos habla de un mundo dinámico donde los “actores están en constante constitución a través de los juegos relationales que los substancializan y disuelven de manera tan fugaz como intermitente” (Mauro 2005, 47). Así, nos encontramos para la segunda mitad del siglo XIX con una red de relaciones abiertas y consolidadas que incorporan actores que la conducen hacia su expansión máxima. Cuando el eje centrípeto lo ocupa circunstancialmente Julio Roca, la red amplía su juego de relaciones a espacios extraregionales en una dinámica de colaboración y/o de antagonismo —participación en la gobernanza, en los ámbitos legislativos nacionales, proyecciones de autonomía territorial—.

Es entonces la red de relaciones sociales y políticas la base sobre la cual se asienta la posibilidad de observar una dinámica singular, pero en constante relación, para la región sur de Córdoba, que nos permite abordarla de manera diferenciada, con su propia historicidad, singularidad y en constante apertura. Esta última característica es la que, entendemos, permitirá no sólo su subsistencia, sino su definición y proyección en términos de construcción política del PAN inicialmente y del roquismo como liga Autonomista en particular.

En el entramado de esa red y para este análisis, Roca no es enfocado como el futuro presidente, ni aquel que está construyendo su poder con ese objetivo, sino que hacer foco en los sujetos mediadores se hace imprescindible para la época estudiada, puesto que más allá de la existencia de “partidos”, la política dependía de la configuración de redes donde se *negociaban* influencias y se estructuraban

complejas tramas clientelares (Bonaudo, 2009). Con ese trasfondo, el vector de análisis ubicado en la “red” no sólo se convierte en imprescindible en tanto forma parte la cultura política —general, no sólo decimonónica— sino que al identificar redes parciales “se pueden identificar las lógicas relacionales y de intercambio que transitan a través de la red” (Bertrand 2000).

## Historicidad de un espacio: el sur de Córdoba como red relacional entre 1780 y 1870

Según se ha planteado, la región del Río Cuarto desde sus inicios formaba parte de las márgenes de control de la Gobernación del Tucumán del Virreinato del Perú. En las postrimerías del siglo XVIII fue el momento en que, por el Reformismo Borbónico, este espacio comienza a adquirir una relativa importancia en el contexto interregional (Carbonari 1998). La vieja estructura económica colonial orientada hacia el norte —de la cual se dependía— comenzaba a entrar en crisis y la región del Río Cuarto, marginal hasta entonces, se transformaba en una región de frontera, lo cual implicaba un espacio para controlar en relación con la reestructuración del control del espacio colonial rioplatense (Carbonari 2009).

Los territorios del sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, pertenecían a la merced de los herederos de Jerónimo Luis de Cabrera, el fundador de la ciudad de Córdoba (1573) y aunque sin límites estrictamente definidos, integraba dos ambientes geomorfológicos diferenciados: la sierra, donde se concentraba la actividad mular y el llano, donde se ubicaba desde 1786 el “Pueblo de la Concepción”, convertido en Villa por Real Cédula Confirmatoria en 1797.

La merced de Jerónimo Luis de Cabrera III, inició su proceso de traspaso a nuevos propietarios mediante tres mecanismos, por herencia, por venta y por hipoteca. Los que la heredaron fundamentalmente en la zona de la sierra Comechingones —los Echenique, los Cabrera, los Arias de Cabrera—, pudieron continuar con la posesión a través de la producción, principalmente a partir de la cría mular,

manteniendo vínculos con la economía cordobesa. Quienes compraron tierras en la zona de las sierras de las Peñas —los Molina Navarrete, los Montiel, los Argüello y los Irusta— las mantuvieron en producción, lo que les permitió ciertas riquezas y mantener el prestigio económico-social. Los que heredaron las tierras que habían sido hipotecadas en la llanura,<sup>1</sup> se encontraron imposibilitados para cancelar las deudas. La pérdida de las tierras implicó un desmembramiento aún mayor. Esto contribuyó a que hacia mediados del siglo XVIII accedieran a la propiedad de las tierras algunos personajes vinculados con las actividades militares —los Soria Medrano, los Bengolea, los Acosta, los Echeverría y los Freytes—. Estos fueron los principales protagonistas en el proceso fundacional de la Villa de la Concepción a fines del siglo XVIII. Estos propietarios de las tierras de la región constituyeron la élite que se encargó de dirigir el Cabildo (Carbonari 2006).

De esta manera, a finales del siglo XVIII se pueden verificar dos cambios concatenados fundamentales para el sur cordobés. La aparición de la Villa de la Concepción y la constitución de su Cabildo como parte de las políticas de reforzamiento de los espacios fronterizos imperiales. En ese proceso, siendo los principales propietarios de la sierra los que asumieron las funciones de gobierno en el Cabildo se generó una fluida red de parentescos interna entre los dos espacios geomorfológicos que conformaron la región merced al arribo de nuevos vecinos que utilizaron la alianza matrimonial como mecanismo de supervivencia social y acomodación política.

La presencia del Cabildo fue fundamental, pues en virtud de ello comenzaron a arribar residentes de diferentes orígenes. Apellidos de raigambre criolla-colonial —Soria, Acosta, Tissera— se hicieron cargo de las funciones militares; peninsulares que llegaron a ocuparse de las funciones de cabildantes o bien para traficar en el intenso comercio que transitaba la región uniendo Buenos Aires con Santiago de Chile, en desmedro del antiguo circuito vinculado a Córdoba y orientado hacia el norte —Malbrán y Muñoz, Bargas, Ordóñez—. Entre aquellos propietarios locales y los nuevos avecindados se produjeron los enlaces que constituyeron “el círculo

1. Parte de las tierras fueron hipotecadas en función de obtener nuevas conquistas de territorios, lo que llevaría a los herederos a una situación de ruina al no poder levantar la hipoteca y verse obligados a vender las tierras.

de notables, es decir la élite local que conformaría ‘la porción más noble del vecindario’ [...]. Así se constituyeron las familias de élite de una sociedad cerrada y frecuentemente emparentada entre sí, lo que promovía un sentimiento de identidad común y de unidad política dentro de ese nivel social” (Carbonari 2018, 41).

La crisis de la independencia y la larga fase de la desarticulación regional producto de los conflictos civiles, mantuvieron a la región del Río Cuarto como un espacio marginal en términos económicos. Como se ha dicho, dos eran los principales rubros de la economía regional. Por un lado, la cría de ganado mular y ovino en la zona de las sierras, con estancias extensivas de sistema de explotación colonial en vinculación con Córdoba y un relativamente fluido intercambio comercial producto del emplazamiento de la Villa como *tránsito preciso* entre los puertos del Atlántico y el Pacífico.

En este período, la crisis producida beneficiaba a la llanura cordobesa y a la región sur-este que desde el fin del período colonial habían comenzado lentamente a valorizarse por su mayor vinculación al Atlántico, “sin embargo Córdoba, no tuvo una política determinada sobre tierras de la jurisdicción, los hacendados de la sierra del sur continuaban manteniendo fuertes lazos con la capital y sostenían las mismas relaciones de poder ya configuradas en la colonia” (Carbonari 2009, 4), es decir, la preeminencia de los hacendados de la sierra. Pese a esa permanencia de lazos con la capital, la élite del sur se presentaba como un grupo cerrado, no sólo por la distinción en términos estrictamente socio-económicos, sino porque según asegura Ferreyra (1992), los comerciantes de la Capital, junto a los hacendados del norte provincial, no parecían estar interesados en las tierras del sur.

En relación a lo anterior, cabe tener presente que el carácter marginal de las producciones económicas de la región, junto a su condición de zona de “frontera” hacían a su escasa o nula participación en las estructuras de poder político extra regionales. Ello podría explicarse, previo a 1855,<sup>2</sup> por la ausencia de un régimen institucional en términos representativos; sin embargo aún luego de aquel año, con una constitución provincial y regímenes municipales específicos, los nombres que

2. En 1853 se sanciona la primera Constitución Nacional Argentina y se comienza a las provincias a hacer lo propio en el término de un año. La provincia de Córdoba sanciona su primer Carta Magna en 1855.

circulaban en los ámbitos locales y regionales de ejercicio del poder, seguían siendo los viejos apellidos de raigambre colonial, que no alcanzaban proyección o ciertos niveles de articulación con la política capitalina que, por lo demás, mantenía su perfil comercial y cerrado, situación que comenzó a revertirse, o relativizarse al menos, en las postrimerías de la década de 1860.

En este esquema de modificaciones, la relación sierra-llano comienza su proceso de reversión, puesto que, en el nuevo ordenamiento económico, en el que el sur tendría un rol protagónico, la llanura comienza a valorizarse en detrimento de la sierra. Ello no sólo generó rupturas en orden a lo económico, sino que conllevó modificaciones en términos de estructura social. En efecto, pese a la persistente indiferencia de la élite capitalina, la Villa de la Concepción —ciudad de Río Cuarto a partir de 1875— vivió una renovación de sus grupos dirigentes. Las “nuevas tierras” lograron atraer a nuevos vecinos por la posibilidad de adquirirlas luego del corrimiento fronterizo y establecer nuevos comercios. Se trataba principalmente de sujetos del interior, descendientes de familias de prosapia de las provincias del Norte e incluso algunos cordobeses, para quienes “La frontera que se les ofrecía, era como una promesa a futuro para obtener tierras y mantener el estatus social y poder político” (Carbonari 2009, 2). A ellos se sumó un grupo de inmigrantes europeos y de algunos países limítrofes que, principalmente, se dedicarán al comercio, adquiriendo tierras después.

Las nuevas necesidades de la economía y la nueva orientación de la producción obligaron a aquella élite cerrada a abrirse al establecimiento de nuevas alianzas que se reiteran en términos matrimoniales. Los nuevos hacendados provenientes de otros espacios del interior y de Córdoba capital, compradores de tierra en la llanura, entre los que se menciona a Ambrosio Olmos, Pedro Bouquet, Wenceslao Tejerina, Benito Soria, Vicente Requena, Manuel Espinosa, Secundino Díaz de Bedoya y Marcos Lloveras, comenzaron a fusionarse con los apellidos de raigambre colonial local en los ámbitos de decisión regional. Estos ganaderos pertenecían a nombres identificados como “encumbradas familias cordobesas (*y de otros espacios*) que exponían nuevamente sus capitales y el fruto de sus trabajos” (Vera de Flachs, 1977, 14) implicando un progreso a la ganadería.

En términos económicos, para la década de 1870 asistimos a una economía orientada al mercado externo atlántico, pero sobre la que la élite dirigencial de la capital no ejerció mayor influencia, sino que fue el grupo dirigente regional renovado quien dirigió la modernización urbana y local. En esta etapa junto al incremento de la población, vecinos con cierto capital cultural, proyecciones más *modernas* y estrategias capitalistas, recién arribados, se emparentaron con las familias tradicionales y tuvieron una activa participación en la vida política y económica no sólo local, sino también en el ámbito provincial y nacional.

## **Julio Argentino Roca en la frontera sur: captación de la red y construcción de poder desde un *espacio marginal***

Desde la década de 1870, a la ya fortalecida y cada vez más extensa red de relaciones familiares/matrimoniales se le sobreimprimió otra red de lazos sociales con fuerte implicación en lo político. Con centro en Julio Argentino Roca, heredada luego por Eduardo Racedo, su sucesor en la Comandancia de Fronteras y posteriormente por el hermano de Roca, Alejandro, se asiste a un denso entrelazamiento de sujetos en el espectro regional, que termina atrayendo a los opositores y que se extiende y se proyecta a nivel provincial y nacional.

Julio Argentino Roca fue designado comandante de la frontera sur y sudeste de Córdoba con asiento en la Villa de la Concepción del Río Cuarto en diciembre de 1871. Si bien se consideraba que la comandancia en Río Cuarto era el destino más importante del país en lo específicamente militar, rápidamente su accionar se traslada más hacia lo político puesto que, según asegura Pavoni (2000, 148) “desde su llegada, pone en claro que está decidido a ejercer su autoridad y desenvuelve diversos mecanismos de cooptación que van generándole firmes adhesiones”. En otras palabras, el entonces Coronel Roca comenzaba el tendido de redes políticas y sociales en Río Cuarto y la región, más allá de las importantes relaciones que traía del ámbito educativo, de su formación y trayectoria militar y su unión matrimonial con Clara Funes Díaz que le permitió el acceso al “clan Santa Catalina”.

Ese proceso implicó desembarazarse de sujetos que no fueran de su confianza en los cargos de mayor importancia para el Departamento. Inmediatamente, arribado a la entonces Villa de la Concepción, Roca se ve envuelto en una disputa jurisdiccional con el Jefe Político José V. de Alva,<sup>3</sup> quien, en su informe a ese respecto, alega que “El Jefe de la Frontera Sr. Roca parece que quiere de esta manera burlarse o menospreciar a las autoridades locales”.<sup>4</sup> En virtud de este conflicto, el Jefe Político es desplazado de su cargo en Julio de 1873 y reemplazado por Amadeo Miranda.<sup>5</sup>

El nombramiento de Miranda a cargo de la máxima representación política a nivel departamental nos revela los nexos que Roca había tendido: “Dn Telasco Castellano me ha entregado su muy apreciable del 4 del presente [...] Después de haberme instruido de la suya [...] este gobierno ha procedido a los siguientes nombramientos: Dn Amadeo Miranda Jefe Político”.<sup>6</sup> Esta carta del gobernador Juan Antonio Álvarez (1871-1874) pone de manifiesto el evidente peso de Roca en los nombramientos,<sup>7</sup> teniendo en cuenta sus recomendaciones y las fluidas relaciones que existían entre ambos: “Todos nuestros deseos en favor de ese departamento han sido perfectamente cumplidos por este gobierno y serán ellos llenados cumplidamente pues así me lo tiene prometido i así lo ha probado con el nombramiento de Miranda de jefe político”.<sup>8</sup>

3. Comerciante y estanciero de la región, miembro de la Sociedad Patriótica, con una dilatada trayectoria política fue Juez de Alzada del Departamento en 1864, 1866 y 1876; Subintendente de policía en 1867 y 1868.

4. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Córdoba-Argentina, Índice Gobierno serie 2, t. 1 (1870-1879); 1879-Jefaturas Políticas, 18 de marzo de 1873, f. 87; Oficio del Jefe Político José V. de Alva al Ministro de Gobierno de Córdoba sobre el proceder del Cnel. Roca.

5. De origen salteño, estanciero de la región del Río Cuarto, era hijo de Ignacio Miranda. Se casa en 1867 con Perpetua Irusta Argüello descendiente de las familias tradicionales de la élite colonial riocuartense. Miembro del Club Social local, desempeña su actividad política a lo largo de la veintena 1870-1890.

6. “Juan Antonio Álvarez a Julio Roca”, 09 de agosto de 1873, en Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina, s. 7, leg. 1230, f. 255.

7. Juárez Celman a Julio Roca, “Acabo de recibir la exaltación de Miranda al cargo de Jefe Político, se también que está resuelto a trabajar por Garzón y que lo que lo ha convencido de este cambio es el haber conocido simpatías en U hacia la candidatura [...] Miranda no hará otra cosa que darle gusto a U”, 21 de agosto de 1873, en AGN, s. 7, leg. 1230, f. 261.

8. Telasco Castellanos a Julio Roca, 11 de agosto de 1873, en AGN, s. 7, leg. 1230, f. 259.

Hasta su ascenso al Ministerio de Guerra en 1877, Roca fue el consultado y quien recomendó a los sujetos que terminaron ocupando los cargos en la gestión departamental, y del mismo modo también influyó decididamente en quienes no debían hacerlo.<sup>9</sup> Sin embargo, esta función de mediación y la propia figura del militar tucumano recibió impulso en virtud de los sucesos de 1874.

A mediados de la presidencia de Domingo Sarmiento (1868-1874) ya comenzaban a circular los nombres de quienes pudieran ser sus posibles sucesores. Aunque el “ungido” natural hubiera sido Adolfo Alsina, su vicepresidente y jefe del Autonomismo porteño, el favor del Primer Magistrado se volcó hacia su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el tucumano Nicolás Avellaneda. El tercer candidato posible, que no se define sino hasta 1873, era el expresidente Mitre que lideraba el Partido Nacionalista. Aunque en fecha temprana, Sarmiento eligió Córdoba como sede del virtual lanzamiento de la futura carrera presidencial de Avellaneda; en 1871 se llevó a cabo en la capital de esa provincia una exposición a la que asistieron el presidente y su ministro elegido.

La presencia de Avellaneda en Córdoba, prácticamente elegido sucesor, es altamente significativa. El futuro presidente contaba con más nexos en el interior que sus potenciales opositores —en Tucumán, donde había nacido, en Catamarca, donde se encontraba parte de su familia política y en Córdoba, donde había estudiado—. Pese a ello, comprobaba que “la frontera sur era un espacio sin nexos significativos consolidados por el candidato, entonces reparó en la necesidad de sumar a sus filas al nuevo comandante de la Villa de la Concepción del Río Cuarto” (Daghero 2012, 96). De esta manera, el entonces coronel Julio Argentino Roca se convirtió en una figura determinante que podía operar desde su rol militar y las fluidas conexiones políticas con las que contaba.

Entre 1872 y 1874 Roca se convirtió en un nexo de suma relevancia para la candidatura de su compatriota. Avellaneda lo había asegurado como su vínculo

9. Julio Roca a Juárez Celman, “Tejerina no acepta ser Jefe Político por razones que realmente son justas y que no se pueden desconocer. Llega pues el caso de indicar a otra persona y voy a hacerlo aprovechando me dé la autorización que me dio el Dr. Rodríguez, presentando al Dr. Quenón para dicho puesto: además de ser mi amigo es un sujeto como ud. sabe digno de estar al frente de las decisiones de esta importante ciudad. Lo hubiese preferido a don Pastor Hernández si no fuesen ciertas íntimas amistades que ejercen mucha influencia en él y que tarde o temprano me han de ser hostiles. Espero pues que me lo vea a nuestro amigo el señor gobernador para que lo nombren al Dr. Dn. Nicanor Quenón”, 22 de junio de 1876 en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 67.

fronterizo, más aún considerando que Mitre tenía comprometido en la frontera sur a José Miguel de Arredondo,<sup>10</sup> el “feroz pacificador del Interior después de Pavón” según Halperín (2005), quien se encontraba a cargo de la Comandancia General de Fronteras con sede en Villa Mercedes, la vecina provincia de San Luis. Pese a que Roca era subordinado de Arredondo, aquel tenía ya aceptados los nexos con el gobernador de Córdoba además de vinculaciones con otros políticos de la capital mediterránea y de Buenos Aires. Por ejemplo, en 1873 Félix de la Peña, líder del Partido Liberal cordobés, le escribía al jefe de Río Cuarto: “El Sor. Hernández<sup>11</sup> va de acuerdo conmigo a trabajar por la candidatura de nuestro honorable paisano y amigo el Dr. Dn. Nicolás Avellaneda para la futura presidencia [...] conviene que Ud. y Hernández estén en perfecto acuerdo y armonía”.<sup>12</sup> Lo propio hacía Miguel Cané —importante político e intelectual de la llamada “Generación del 80”— al año siguiente al indicarle “[...] el Dor Alsina me piden que le escriba avisándole que parece que algunos de nuestros partidarios sobre los que tienes toda la influencia, hostilizan y hasta persiguen a los alsinistas de allí que son ahora nuestros amigos”.<sup>13</sup>

Además de ello, el coronel, una vez confirmadas las candidaturas de Avellaneda y de Mitre, se encargó de activar las influencias que había logrado sobre Cuyo. “Aquí no se descansa en los trabajos” (Avellaneda, 1977, 143), le aseguraba Roca a su compatriota desde Mendoza en febrero de 1874 y un mes después hacia lo mismo, pero desde San Luis. Pese a que ambas provincias se hallaban bajo gobiernos que mantenían lazos con Mitre, en estas negociaciones funcionaba el sistema que Botana (1971 [2012]) definió como de negociación, recompensa y sanción entre los notables que, para los casos planteados, parece haber sido Roca el encargado de administrarlo.

10. De origen uruguayo, Arredondo había participado en las batallas de Cepeda y Pavón en el bando mitrista. Luego había sido un eslabón fundamental en la estrategia de Sarmiento para asegurar su acceso a la presidencia y mantenerse en el poder.

11. Se refiere a Justo Pastor Hernández. Político liberal de origen uruguayo, había llegado a Córdoba en la década de 1850 donde contrajo enlace con Pastora Soria Arias Núñez. Juez de Alzada en varias oportunidades en las pedanías del Departamento Río Cuarto, fue el primer Jefe Político del Departamento entre 1871 y 1872. Fuertemente comprometido con la causa del Partido Nacionalista desde 1877.

12. Félix de la Peña a Julio Roca, 18 de abril de 1873, en AGN, s. 7, leg. 1230, f. 232.

13. Miguel Cané a Julio Roca, 23 de abril de 1874, en AGN, s. 7, leg. 1231, f. 330.

Las elecciones se llevaron a cabo con el triunfo de Avellaneda, Mitre desconoció los resultados y se alzó en armas. Arredondo fue el encargado del levantamiento en el interior desde Villa Mercedes. Durante dos meses, el conflicto armado mantuvo en vilo a la política nacional (Bragni 2002; Daghero 2012; Míguez 2011). Sin embargo, la entonces Villa de la Concepción se vio directamente afectada por el movimiento y una vez más la actuación de Roca nos refleja su pragmática política y cómo ella es usada a largo plazo. Tras proclamar la revolución, Arredondo marchó sobre Río Cuarto con el objetivo de detener al Coronel avellanedista, al encontrarse en desventaja ordena evacuar la Villa y se repliega, junto a Racedo hacia Fraile Muerto —actual Bell-Ville—, ante lo cual Arredondo se dirige a la ciudad de Córdoba, tomándola, aunque sin beneficio alguno por lo que a mediados de octubre, en camino a Mendoza, vuelve a pasar por Río Cuarto (Daghero 2012, 73-75).

Finalmente, el 7 de diciembre de 1874 en los campos de Santa Rosa en Mendoza, Roca se alzó con la victoria dando fin a la rebelión mitrista y consagrándose General en el campo de batalla. Sin embargo, aquí cabe hacer una salvedad: Manuel Requena,<sup>14</sup> quien se desempeñaba como Comisario de Campaña del Departamento Río Cuarto desde 1871 y según informa el Jefe Político Miranda, durante la rebelión no sólo “no cumplió ordenes de la Jefatura concernientes a la retirada que hicimos el 26 de septiembre”,<sup>15</sup> sino que estaban informados “del sometimiento del expresado Comisario a los reveldes y del servicio que les prestó”.<sup>16</sup> A causa de ello, cuando Roca retoma el control y antes de partir a Santa Rosa, ordena que Requena sea apresado, pero teniendo “consideración” con su persona. Luego del triunfo, Requena es puesto en libertad y además restituido en su cargo de Comisario por el gobierno provincial, incluso ocupa interinamente la jefatura política.

14. Comerciante y hacendado de Río Cuarto, hijo de Vicente Requena quien había llegado a la Villa en la década de 1840 en virtud de las políticas de repoblamiento de la frontera por parte del gobernador rosista Manuel “Quebracho López”. La participación en cargos públicos de Requena puede rastrearse hasta mediados de la década de 1870 (Sosa 2008).

15. AHPC, Índice Gobierno serie 2, t. 1 (1870-79); 1879-Jefaturas Políticas, 20 de septiembre de 1875, f. 32. Nota del Jefe Político Amadeo Miranda al gobierno provincial explicando los motivos de la detención del Comisario de Campaña Manuel Requena.

16. AHPC, Índice Gobierno serie 2, t. 1 (1870-79); 1879-Jefaturas Políticas, 27 de enero de 1875, ff.33-35. Nota del Jefe Político Amadeo Miranda al gobierno provincial explicando los motivos de la destitución del Comisario de Campaña Manuel Requena.

Pese a lo dicho, el ahora comandante de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza con sede en la flamante ciudad de Río Cuarto le manifestaba a Juárez Celman: “en las cuestiones locales se pretende hostilizarme y se averigua quienes no me quieren en esta para proponerles empleos. Se que el nombramiento de Requena, que sirvió a Arredondo, para Jefe de Policía, responden a ello”,<sup>17</sup> y unos meses después alerta y recomienda: “tengo grande interés en cambiar al actual jefe de policía Fulano Requena que es un malandria que no sirve para nada y que será el primero en hacer traición [...] por Abelardo Bargas”,<sup>18</sup> este cambio sugerido por el general, se hace efectivo al poco tiempo.

En virtud de lo expuesto, podemos ver como Julio Roca se convirtió en el epicentro de una extensa red de vinculaciones en el plano nacional, pero también en el espectro local, fundamental en el nuevo armado político que, con sede en Córdoba capital, se comenzaba a gestar; como se ha señalado, el dominio de Río Cuarto implicaba vincular y controlar las provincias de Cuyo, es por ello que Roca se jacta diciendo, luego de las elecciones para Senador de 1875, “vamos a ver como hace Don Vicente Olmos para quebrar, como ha dicho, mi influencia sobre estos mundos”.<sup>19</sup>

## Estrategias de ampliación del roquismo del sur cordobés. Captación de opositores y dominio de la esfera pública

Esa influencia no se cernía a la provisión de cargos únicamente; sino que Roca constituyó una red lo suficientemente dilatada que culminó atrayendo a miembros de agrupaciones opositoras. José Fidel Argüello,<sup>20</sup> por ejemplo, fue identificado

17. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 1 de octubre de 1875, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 131.

18. Hijo de Pedro Bargas, comerciante avecindado hacia 1840, no se han encontrado más datos sobre él que como contribuyente a la Biblioteca Popular en 1875 y Comisionado de Hacienda en 1873 y 1874. Comisario de Campaña en Río Cuarto entre 1876 y 1880. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 22 de junio de 1876, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 67.

19. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 30 de septiembre de 1875, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 32.

20. Miembro de una de las familias de más antigua presencia en la región, hijo de Manuel Argüello, quien tomó parte en la defensa de Río Cuarto por parte de Facundo Quiroga. Casado con Clara Digna Requena, ocupó cargos desde la década de 1850. Miembro de la Sociedad Patriótica (1857) y la Biblioteca Popular (1875).

como opositor en reiteradas ocasiones por Juárez Celman, sin embargo, Roca le aseguró: “Fidel Argüello votó también por Viso”,<sup>21</sup> siendo periódicamente miembro de las administraciones municipales. De igual modo, también se refiere a quienes le ofrecen su lealtad aún sin compartir sus líneas políticas: “Yo se por el mismo Julián Games<sup>22</sup> a quien le han propuesto la comandancia del regimiento y este que antes me ha sido hostil, como ud. sabe, me ha venido a decir que seguirá mis indicaciones en cualesquiera sentido”.<sup>23</sup> Igualmente, el caso más evidente es el de Ambrosio Olmos, el futuro gobernador (1886-1888) del riñón roquista, al menos hasta 1877 era reconocido como opositor: “Acaban de tener elecciones de Municipales y Olmos Gamez y comparza han sido derrotados por Miranda”.<sup>24</sup>

Para 1877 parece haber un cambio rotundo en la pertenencia política de Olmos: “Ambrosio Olmos me encarga mui particularmente te salute en su nombre y me dice que solo espera que busque la oportunidad de proclamar tu candidatura para Gobernador de la Provincia”,<sup>25</sup> le comunica el juez de primera instancia Carlos Tagle a Juárez Celman. Esta misiva nos indica que Olmos ya habría abandonado las filas del nacionalismo, buscando su lugar en el partido oficialista y aunque no haya certezas acerca de las razones que lo llevaron a ese cambio de postura, es posible que la figura de Roca sea en este caso decisiva, más allá de la actitud de Julián Games, quien parece ser el sujeto más activo en las filas del nacionalismo y que habría tenido algún contrapunto con Olmos pues se decía, respecto a ambos hermanos que “cuando desgraciadamente han participado en algún partido político no han hecho otra cosa que traicionar a sus amigos y sino que lo diga Olmos”.<sup>26</sup>

---

21. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 30 de septiembre de 1875, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 32.

22. Hijo de Antonio Games, español avecindado en la Villa hacia mediados de 1840. Junto a su padre y su hermano Lorenzo, fueron propietarios de un molino en la zona Oeste de la Villa. Contrajo enlace en 1872 con la hija del liberal Justo Pastor Hernández.

23. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 1 de octubre de 1875, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 131.

24. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 8 de octubre de 1875, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 36.

25. Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 29 de mayo de 1877, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 146.

26. Abelardo Bargas a Juárez Celman, 23 de noviembre de 1878, en AGN, s. 7, leg. 1950, f. 159.

Al parecer recién en 1879 Olmos se incorpora definitivamente al Partido Autonomista, como lo revelan diferentes cartas haciendo mención a que “está ya completamente decidido por nosotros” o “es un notable partidario nuestro”.<sup>27</sup> Ese mismo año, definida la candidatura de Miguel Juárez Celman para la gobernación, dos ex-nacionalistas son electos como presidente y vice del Club Autonomista Río Cuarto: Ambrosio Olmos y José Fidel Argüello. Mientras tanto, algunos miembros de aquel partido se hallaban trabajando en la rebelión nacionalista que estallaría en la capital cordobesa en 1880. Antonino Baigorria, el líder del comando militar del levantamiento en Río Cuarto y Julián y Lorenzo Games, como comandantes civiles. Sin embargo, el propio Julián sería el que le revelaría los datos precisos del levantamiento a Eduardo Racedo, el flamante Comandante de Fronteras, actuando las veces como infiltrado, lo que le valdría su libertad y la de su hermano, luego de aplastado el movimiento (Nicola y Daghero 2018, 81-114).

Otro de los elementos que han sido tomados en cuenta por los historiadores locales para considerar a Olmos como un *roquista* desde el primer momento, se relaciona a su inserción en los círculos asociativos locales con los miembros del autonomismo y de los emprendimientos colectivos que se produjeron en esta etapa en Río Cuarto. En efecto, la década 1869-1879 significó una especie de *modernización acelerada* que puede percibirse en el plano material: en 1873 se inaugura el ramal del Ferrocarril Andino que conectó la estación de Villa María con Río Cuarto, factor imprescindible en la llegada de los inmigrantes que se radicaron en la Villa de la Concepción, en la conexión más rápida y ágil con los puertos de Rosario y Buenos Aires y propulsor del poblamiento, así como de la colonización (Vera de Flachs 1977). Ese mismo año, las comunicaciones también se ampliaron con la llegada del telégrafo y dos años después, en noviembre de 1875 por decreto del gobernador Enrique Rodríguez, la Villa era elevada al rango de ciudad.

Ello vino acompañado de un *boom* asociativo. De un lado las asociaciones de Socorros Mutuos de las colectividades, de otro, la profusión de los círculos

27. Por ejemplo: Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 11 de junio de 1879, en AGN, s. 7, leg. 1950, f. 539; Manuel A. Espinosa a Juárez Celman, 27 de abril de 1879, en AGN, s. 7, leg. 1953, f. 688.

semi-cerrados de la élite plasmados en la Biblioteca Popular, fundada en 1873 y el Club Social en 1875, que en 1879 se convertiría en el Jockey Club (Carbonari 2009). Si tenemos en cuenta que la Villa/Ciudad de Río Cuarto era para la época un poblado relativamente pequeño y que, por lo tanto, sus dirigencias también lo eran, no es extraño encontrar a alsinistas, nacionalistas y autonomistas entremezclados en sus comisiones directivas, puesto que se trataba de círculos de pertenencia social y no política. Sin embargo, estos espacios se constituían en el espacio privilegiado para crear, reforzar o romper solidaridades (Sábato 1998, 2008; Vagliente, 2004).

Asimismo, es frecuente encontrar a los mismos sujetos en las empresas locales, económicas o culturales que precisaban del concurso material amplio de la élite local. Aquí, a diferencia de lo anterior, la disidencia política tiende a hacerse notar con mayor nitidez puesto que lo que se encuentra en juego son capitales materiales y/o simbólicos. Tomaremos dos como referencia que involucran al sujeto que aquí nos ocupa.

A principios de 1875, Simón Ostwald<sup>28</sup> fundó el periódico *La Voz de Río Cuarto*. Para ponerlo en funcionamiento, fue preciso emitir 65 acciones reembolsables en las que tomaron parte los vecinos con mayor poder y caudal, pero de diferentes pertenencias políticas, entre los que podemos contar a Alejandro y Julio Roca (autonomistas), Eliseo Lamas (autonomista), Julián Games (alsinista/nacionalista), Ambrosio Olmos (alsinista/nacionalista/autonomista) y José V. de Alva (alsinista/autonomista).

Desde sus editoriales de redacción, el diario se encargaba de demostrar la pluralidad de voces que lo sustentaban aclarando que “no tenemos color político y una prueba de ello es que en su redacción toman parte un mitrista y un avellanedista”.<sup>29</sup> Tradicionalmente, se tendió a considerar que este periódico era una empresa personal de Roca (Bustamante 1962; Mayol e Isaguirre 2008), sin embargo el propio protagonista se

28. Nacido en Herford, provincia de Westfalia, Prusia. Arribó al país procedente de Hamburgo, donde su familia poseía una fábrica de máquinas de impresión, radicándose en Buenos Aires a principios de la década de 1870. Llegó a la Villa de la Concepción en los primeros meses de 1875. Además de su actividad en la imprenta fue rematador y librero. A mediados de 1878 regresó a Buenos Aires y en 1880 fundó el diario *La Paz*, órgano del Club del mismo nombre, constituido para apoyar la candidatura de Bernardo de Irigoyen. Propietario de las estancias “La Guillermina” entre La Carlota y Laboulaye y “Assunta” al Este de Río Cuarto. Murió en Buenos Aires en 1921.

29. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 3 de agosto de 1877, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 124; CIH-UNRC, *La Voz de Río Cuarto*, 14 de octubre de 1876.

encarga de desmentirlo cuando a mediados de 1877 le escribe a Juárez aclarándole: “yo no tengo ninguna influencia sobre su marcha como para hacerlo callar sobre tal o cual cuestión [...] en un artículo que sale hoy en que se ataca al gobernador [...] no estoy en las condiciones de Ud. con el progreso”. *La Voz de Río Cuarto* no sólo no era un emprendimiento de Roca, sino que a finales de ese mismo año, en una encendida editorial declara: “hemos simpatizado siempre con el gran partido nacionalista en cuyas filas hemos reconocido siempre un gran número de hombres”.<sup>30</sup>

Este diario criticaba con dureza al gobierno provincial de Antonio del Viso (1877-1880), así como a los miembros de la administración provincial en el Departamento. Sin embargo, esa tónica se revirtió luego en 1878, año en que todas las acciones de la imprenta son rescatadas y el diario pasan a ser propiedad de una sociedad formada por Julio y Alejandro Roca, Wenceslao Tejerina y Eduardo Racedo; desde esa fecha *La Voz de Río Cuarto* se constituyó en una publicación del autonomismo. El propio Roca lo había admitido un año antes al afirmar que “ya podemos contar con la Voz de Río Cuarto que se pronunciará cuando crea apropiado”.<sup>31</sup>

En 1876 Río Cuarto vio nacer el Banco de Río Cuarto, que fue producto y precisó del concurso de múltiples y grandes recursos materiales, puesto que ante la negativa del banco provincial para instalar una sucursal y la necesidad de contar con entidades crediticias con respaldo para la cada vez más dinámica actividad pecuaria, hubieron de reunirse capitales de hombres acaudalados para constituirlo (Barriónuevo 1988, 230). Esta iniciativa, exitosa hasta 1881, cuando se instala la sucursal del provincial, requirió la emisión de acciones que fueron respaldadas por los mismos sujetos que venimos mencionando hasta el momento. Sin embargo, lo que nos interesa en este escrito, el directorio del banco también se presentó como un escenario de disputas políticas que muestran las estrategias de dominación de todos los espacios por parte de la red constituida por Roca; las autoridades se renovaban anualmente y si bien no contamos con las precisiones de esas elecciones, sabemos que en 1877, “en las elecciones de los accionistas para directores del Banco

30. CIH-UNRC, *La Voz de Río Cuarto*, 14 de octubre de 1876.

31. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 3 de marzo de 1877, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 62.

triunfaron Tejerina y Alejandro (Roca), de modo pues que contamos con influencia decisiva en este establecimiento. Olmos fue excluido porque quería todo o nada".<sup>32</sup>

Así vemos que en pocos años las voces disidentes en la política tienden a ser suprimidas o bien asimiladas por la enorme influencia que el ahora ministro de guerra y candidato presidencial, ejercía aún sobre la región sur de Córdoba y los vínculos que había generado y consolidado. Aún restaría develar "si hubo transmutaciones de los vínculos personales y cómo se produjeron; si se hibridaron las lealtades personales con otras grupales; si en determinadas coyunturas se fue configurando una concepción de equivalencia de las diversas luchas que los sujetos motorizaban frente a la dominación" (Bonaudo 2009, 70) es decir cuáles fueron las reales motivaciones que llevaron a quienes se mantenían al margen de la estructura armada por Roca, aunque podría estimarse que el dominio era tal que habría resultado imposible permanecer en sus bordes.

## De la región al centro y del centro a la región: prácticas de proyección de Roca para el dominio provincial

La década de 1880 presentó fuertes variantes en la política nacional y en la estructuración de poder en la ciudad de Río Cuarto y su región. En ese año se produjo el último conflicto que cerró las guerras civiles en el ámbito nacional: Carlos Tejedor, gobernador de la provincia de Buenos Aires y candidato presidencial nacionalista derrotado, se alzó en armas contra el gobierno nacional encabezado por Nicolás Avellaneda que pretendía convertir a la ciudad de Buenos Aires en Capital Federal de la República Argentina (Sábato 2008).

El triunfo de la Nación en ese enfrentamiento significó, más allá de la confirmación de Buenos Aires como Capital Federal, la consolidación del Partido Autonomista Nacional<sup>33</sup> (PAN) como "partido hegemónico" en el ámbito nacional. En virtud de ello,

32. Julio Roca a Miguel Juárez Celman, 10 de octubre de 1877, en AGN, s. 7, leg. 1949, f. 132.

33. Este partido surgió al calor de las elecciones presidenciales de 1874 donde se enfrentaban los tres principales actores: Bartolomé Mitre, jefe del Partido Nacionalista, Adolfo Alsina, vicepresidente en ejercicio y líder del Partido Autonomista porteño, y Nicolás Avellaneda, el candidato del presidente Domingo Sarmiento. Al advertir Alsina su poco arraigo electoral fuera de Buenos Aires, resolvió unir sus fuerzas a las de Avellaneda dando nacimiento, al menos formalmente, al Partido Autonomista Nacional. Para ampliar ver: Alonso (2010) y Sábato (2012).

el nacionalismo mitrista desapareció virtualmente de la escena política, aunque ello no implicó el cese de la conflictividad, sino que esta se trasladó al interior del autonomismo. En efecto, durante los siguientes diez años, los fuertes personalismos dentro del PAN crearon ligas a su interior que comenzaron a disputarse los espacios de poder (Alonso 2010), siendo las dos principales: la roquista, con Julio Roca a la cabeza, y la juarista, con Miguel Juárez Celman —concuñado de Roca, gobernador de Córdoba (1880-1883) y presidente de la República (1886-1890)— como su principal referente.

Esta dinámica de disputas interligüistas le imprimió nuevos formatos a la política del sur cordobés y fue en esa década que varios sujetos de actuación en la región se proyectaron a niveles más altos de representación, aunque inmersos en los conflictos entre Juárez y Roca. El control de Córdoba en general y de Río Cuarto en particular, se volvía esencial en los momentos electorales puesto que servían para determinar triunfos o derrotas en esos escenarios. Pese a esta conflictiva relación, como expone Alonso (2010) para evitar el ascenso de otras ligas, ambos dirigentes tendían a llegar a fórmulas de acuerdo para la gobernación y fue en esas negociaciones que los riocuartenses lograron ascender en la carrera política.

Para la renovación de la gobernación en 1883, Juárez impuso a Gregorio Gavier como su sucesor; se trataba de un sujeto débil y leal al gobernador saliente mientras que Roca colocó a Wenceslao Tejerina, un ferviente roquista de Río Cuarto —Ex presidente comunal, jefe político y futuro diputado y senador nacional—, en la vice-gobernación. Si bien esta transacción no implicó mayores conflictos, ya nos da muestra de la importancia de la red de Roca en el sur provincial, puesto que Tejerina es el primer riocuartense que se incorpora al ejecutivo provincial. Sin embargo, ello no debe hacernos pensar en la estructura de manera estática, puesto que, arribado a la vice-gobernación con su carrera en las filas del roquismo, Wenceslao se convierte con extrema rapidez al juarismo (Vera de Flachs 1986). Lo mismo sucedería con Manuel Espinosa quien, de origen Tucumano, había arribado a la región en la década de 1870 ocupando la jefatura política (1880-1881) como hombre del roquismo, pero ya francamente opositor cuando en 1886 se incorporó a la Cámara de Diputados de la Nación (Nicola 2015). En igual sentido lo hace Carlos

Tagle, cordobés, primer Juez de Letras de Río Cuarto, lugar desde el cual alcanzó la diputación nacional en 1880 y por tres períodos.<sup>34</sup>

Para las elecciones del período siguiente el acuerdo se sostuvo, aunque se invirtieron los términos: Roca, con la resistencia de Juárez Celman que pretendía que el sucesor fuera su hermano Marcos Juárez, logra imponer a Ambrosio Olmos, que en 1886 se convirtió en el gobernador de la provincia mediterránea, sostenido fuertemente por Alejandro Roca, ahora al mando de la red creada por su hermano, que se mantuvo nueve años (1880-1889) en la jefatura política de Río Cuarto. Sin embargo, los hermanos Juárez lograron colocar en la vice gobernación a un hombre de su círculo, José Echenique, al tiempo que Miguel Juárez Celman sucedía a Roca en la presidencia.

Esta negociación implicó mayores esfuerzos y multiplicó los roces, aunque nos es reveladora de la significatividad del sur como construcción política previa: el primer candidato de Roca en realidad era Guillermo Moyano, un político capitalino cuya candidatura no era aceptada bajo ningún punto de vista por Juárez. En virtud de ello Roca apela a su construcción previa, la red creada en el sur de la provincia que, por lo demás, ganaba en importancia debido al proceso de atlantización de la economía y el importante rol jugado por esa región en este contexto. Así es como Ambrosio Olmos llegó inesperadamente a ser el candidato del Partido Autonomista Nacional en 1886, contra los deseos del líder. Ello no deja de ser significativo puesto que el ya potente estanciero riocuartense no había respetado el *cursus honorum* de cargos a nivel provincial, como Botana (1971 [2012]) ha descripto para el régimen oligárquico, no poseía contactos políticos de relevancia en la capital ni experiencia en las funciones ejecutivas. Su ausencia en situaciones de conflictividad, su poca vinculación con la dirigencia de la capital, que al tiempo que le restaba influencia lo convertían en una figura poco cuestionada, su sólida posición económica y su participación en los emprendimientos de distinta naturaleza en la región sur, lo convertían en un candidato que, aunque no movilizaba pasiones, era útil para desatar conflictos.

34. “Tagle, Carlos S.”, Diputados, Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina, *Patrimonio Legislativo on-line*. <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/1442>

Pese a que esta negociación resultó en un transitorio éxito para el general, en 1888 la situación volvió a tornarse compleja: la legislatura provincial de mayoría juarista logró forzar un proceso al gobernador por supuesto mal desempeño de sus funciones y lo relevó del cargo. Con ello se extinguió la influencia roquista en la gobernación hasta 1892, cuando caído Juárez Celman de la presidencia y de la vida política, Manuel D. Pizarro se convierta en el nuevo gobernador mediterráneo. En esta oportunidad, la elección de un hombre de la capital respondió a la desestructuración del armado juarista; ello hizo que Roca prescindiera de su red en el sur que, aunque sólida aún, vivía un recambio dirigencial con sujetos ligados al comercio urbano y de origen extranjero ultramarino.

## Conclusiones

---

Julio Argentino Roca es una figura de indudable importancia en orden a comprender la historia política argentina del último cuarto del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. En virtud de ello su figura ha suscitado el interés de los historiadores en orden a comprender su rol en las formas de mediación entre la Nación y las provincias implementadas desde 1880 cuando logró acceder a la presidencia y consolidó al PAN como partido hegemónico en el ya consolidado territorio argentino.

Al privilegiar las indagaciones de Roca como líder del partido y ordenador de la política nacional, con poca frecuencia se han abordado los mecanismos primigenios a partir de los cuales constituyó su base territorial de poder. Parece un hecho aceptado que la campaña militar contra las comunidades indígenas de la Patagonia en 1879, ideada y lanzada en y desde Río Cuarto, lo catapultó a la Primera Magistratura. Sin embargo, pueden identificarse algunas prácticas y estrategias que el sujeto utilizó y aprovechó en el espacio geográfico mencionado y que además le fueron útiles a más largo plazo.

En efecto, desde su arribo a la comandancia de fronteras con asiento en Río Cuarto a inicios de 1872, Roca inició el despliegue de diversas estrategias con el objetivo de consolidar una red de poder propia que le sirviera de base de sustentación

territorial en una provincia clave a la hora de los comicios. En ese sentido, cabe señalar que Río Cuarto poseía previamente una red cerrada de familias de buena posición económica y prestigio social que logró reproducirse y mantenerse desde épocas coloniales y por el término de un siglo, dominando políticamente una región marginal. Por lo tanto, Roca tuvo la tarea de captar para sus intereses una red preexistente y expandirla.

En ese sentido, su triunfo en la revolución de 1874 parece decisivo: ese suceso, en el interés de Avellaneda de dominar la situación, lo ubicó como un referente de peso real a nivel nacional en el espacio regional, lo que habría generado que se constituyera en el eje centrípeto de la red. A su vez, esa organización en pleno despliegue captó a los sujetos que se incorporaron a la región atraídos por las posibilidades de acceso a la tierra y la incorporación a la economía capitalista atlántica luego de los corrimientos fronterizos de 1869 y 1879, de los cuales la mayoría provenían de familias de raigambre de otros espacios del interior con el mismo pasado unitario que la familia Roca.

Pasado común y futuro de intereses compartidos, sumado a su centralidad política son aspectos que nos permiten entender la organización de las solidaridades en torno al General. Ese peso cada vez más decisivo del tucumano fue también el factor que, más allá de la virtual desaparición de los partidos de oposición luego de 1880, terminó atrayendo a individuos que, aún en un espacio local de dimensiones relativamente pequeñas se mantenían al margen de su influencia. No sólo la política de tierras, sino también la estrategia de captación de los espacios de sociabilidad y los emprendimientos tanto de carácter cultural/social, materializado en el periódico *La Voz de Río Cuarto*, como los económico-financieros, como el Banco Río Cuarto.

Así, para 1878 son casi inexistentes los sujetos de la región del Río Cuarto que no estén integrados al roquismo que además controlaba todos los espacios de sociabilidad, de intercambio y de creación, así como el fortalecimiento de las solidaridades. A través de estas estrategias y por medio del control de esos lugares junto al dominio absoluto de los estamentos de la administración política departamental, Roca logra consolidar y afirmar su dominio sobre la mitad sur de una de las provincias más importantes en la escala nacional; lugar desde el cual también expandió su influencia sobre las provincias cuyanas.

La relevancia de esta construcción no debe pensarse en términos de la inmediatez de la elección presidencial de 1880 donde los electores se definían en otro nivel. Es en este sentido que, la red de la región sur de Córdoba nos permite pensar en el roquismo a largo plazo. Más allá de Wenceslao Tejerina, Manuel Espinosa o Carlos Tagle, el arribo de Ambrosio Olmos a la gobernación en 1886 es clave.

Aquel armado relacional consolidado y sostenido en el tiempo, asegurado por su hermano Alejandro desde la jefatura política, es el que le permitió a Roca disputarle y arrebatarle la gobernación de la provincia de origen al cordobés Juárez Celman, su sucesor en la presidencia. Olmos, sin una extensa trayectoria política, pero de fuerte posición económica, sin demasiadas relaciones en la ciudad capital, con un pasado político ligado a Bartolomé Mitre pero captado y con un rol de cierta centralidad en la red social de la que hablamos, es el elemento al que Roca recurre para sostener su liderazgo en el plano provincial.

Cabe señalar que el armado de esa red no implicó que sus integrantes se mantuvieran monológicamente en su interior sin variar sus posturas. Ello no relativiza la vía de entrada a través de ese nudo de relaciones, pero sí nos advierte que las solidaridades mutan y cada individuo en particular utiliza ciertas estrategias de su campo de posibilidades para moverse en su contexto. Ello nos ayuda a entender a sujetos que, como el ya mencionado Tejerina o Manuel Espinosa, de su origen roquista se trasladaron a las filas de Juárez Celman una vez consumado el cisma entre ambos dirigentes. De todos modos, debemos atender al hecho de que estos personajes arribaron a los lugares de decisión que ocuparon —Vice-gobernación provincial y diputaciones nacionales— en virtud de su integración inicial a la red armada por Julio Argentino Roca.

La captación, consolidación y expansión de la preexistente red sur de la provincia de Córdoba durante la década de 1870 por parte de Roca, significó la posibilidad no sólo de favorecer intereses ajenos —los del presidente Avellaneda—, sino fundamentalmente la creación de un nicho de poder propio al cual recurrió cuando, en la década de 1880, su dominio se vio amenazado en el escenario cordobés. Ello, además, redundó en la proyección de algunos miembros de esa red al plano provincial y nacional, retroalimentando las conexiones de esta región con otros espacios provinciales.

Es válido resaltar dos potencialidades que se derivan de este trabajo, de manera independiente y/o articuladas: por un lado, la importancia de delimitar los espacios regionales como objeto de estudio, pero no como apéndices de procesos “nacionales”, sino atendiendo a sus particularidades, lo que nos permite advertir nuevos vectores de análisis para problemáticas largamente analizadas en otros planos; por otro, el análisis de redes sociales/políticas, nos permite acceder al nivel más micro, pero a la vez más denso, de la realidad de los sujetos en observación. En este caso, el cruce entre ambas nos permitió considerar la existencia de una particular red de relaciones en el último cuarto del siglo XIX, lo cual posibilita afirmar que el sur de Córdoba se constituyó en una región con peso específico propio en términos políticos y económicos.

Por último, si bien hemos podido demostrar que la red consolidada por Roca le permitió disputar y retener la provincia ante el desafío de 1886, aún resta conocer en profundidad de qué manera se hizo efectivo la llegada de Olmos al poder provincial. Asimismo, esta indagación permite pensar la existencia de redes políticas en espacios regionales de otras provincias, especialmente las de Cuyo, con las que logró gran articulación; ello permitiría ampliar el conocimiento acerca del funcionamiento de lo político y la política a finales del siglo XIX en Argentina.

## Referencias

- Alonso, Paula. 2010. *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonómista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhsa.
- Arce, José. 1960. *Roca 1843-1914. Su vida-Su obra*. Buenos Aires: La Facultad.
- Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina. Sala 7, Fondos Documentales Julio Argentino Roca y Miguel Juárez Celman, 1874-1883.
- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Córdoba-Argentina. Índice Gobierno, serie 2 (1870-1879); 1879-Jefaturas Políticas; Municipios; Juzgados de Alzada-Río Cuarto.

Avellaneda, Julio. 1977. *El baúl de Avellaneda. Correspondencia 1861-1885*. Buenos Aires: Emecé.

Barriónuevo Imposti, Víctor. 1988. *Historia de Río Cuarto Constitucionalismo y liberalismo nacional*. Río Cuarto: Tipenc.

Basconzuelo, Celia. 1999. “De gallardo en la frontera a hacedor del Estado Nacional. Notas acerca de la conformación del roquismo”. Ponencia presentada en la 1º Jornadas de Investigación Científicas del Departamento de Historia, diciembre de 1999, Río Cuarto, Argentina.

Bertrand, Michel. 2000. “Los modos relationales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”. *Anuario del IEHS* 15: 61-80.

Bonaudo, Marta. 2009. “Una reflexión en torno a los mediadores políticos en la segunda mitad del siglo XIX. El partido como problema”. En *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, organizado por Flavio M. Heinz, 56-73. São Leopoldo: Oikos.

Botana, Natalio. 1971 [2012]. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Edhasa.

Bragnoli, Beatriz. 1999. *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

Bragnoli, Beatriz. 2002. *La agonía de la Argentina criolla. Ensayo de historia política y social, c. 1870*. Mendoza: EDIUNC.

Bressan, Raquel. 2018. *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883*. Santa Fe: Prohistoria.

Bustamante, Joaquín. 1962. *Nace un imperio*. Río Cuarto: Namuncaué.

- Carbonari, María Rosa. 1998. "De quién es ese espacio: la construcción de la frontera sur". *Memoria Latinoamericana* 2: 29-49.
- Carbonari, María Rosa. 2006. "La fundación de la Villa de la Concepción en el proceso de reorganización territorial. Marcas del pasado en el presente". *Quarto Río. Revista de la Junta Municipal de Historia de Río Cuarto* 8: 83-99.
- Carbonari, María Rosa. 2009. "La élite riocuartense en tiempos de corrimiento fronterizo". En *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Social*, 1-19. La Falda: CEH, Carlos S. A. Segreti, Mayo de 2009. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9727/ev.9727.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9727/ev.9727.pdf)
- Carbonari, María Rosa. 2018. "Del surgimiento de la Villa de la Concepción a la Disolución del Cabildo (1786-1824)". En *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*, compilado por María Rosa Carbonari y Gabriel Carini, 26-39. Río Cuarto: Unirío.
- Castro, Martín. 2012. *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa.
- Coria, Juan. 2004. *Julio Argentino Roca. De soldado a presidente*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Daghero, Sergio. 2012. *Avellaneda y Roca: frontera y poder*. Río Cuarto: Unirío.
- De Vedia, Mariano. 1962. *El general Roca y su tiempo*. Buenos Aires: Patria Grande.
- Ferreyra, Ana Inés. 1992. *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Halperín Donghi, Tulio. 2005. *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

Imízcoz, José María. 2004. "Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global". *Revista de la Facultad de Letras. Historia* 5 (1): 115-140.

Luna, Félix. 2006. *Soy Roca*. Buenos Aires: Debolsillo.

Mauro, Diego. 2005. "Entre la euforia del olvido y el escepticismo de la memoria. Mutilación epistémica, ignorancia agazapada e historia regional. Apuntes para un diálogo entre los estudios regionales y las epistemologías de la complejidad". *Avances del Cesor* 5 (5): 37-54.

Mayol Laferrére, Carlos y Omar Isaguirre. 2008. *Historia de los diarios de Río Cuarto 1875-2005. Ciento treinta años de noticias*. Río Cuarto: Mercedarias.

Míguez, Eduardo. 2011. *Mitre Montonero. La revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires: Sudamericana.

Newton, Jorge. 1966. *El General Roca conquistador del desierto*. Buenos Aires: Claridad.

Nicola Dapelo, Luciano. 2015. "Prácticas de participación política desde la frontera sur cordobesa: redes, vínculos y faccionalismo a partir de un estudio de caso (fines del siglo XIX)". *Anuario de Historia Regional y Fronteras* 20 (1): 161-191.

Nicola Dapelo, Luciano y Sergio Daghero. 2018. "Modernidad y tradición: transformaciones sociales, políticas y económicas de un espacio fronterizo (1855-1890)". En *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*, compilado por María Rosa Carbonari y Gabriel Carini, 79-115. Río Cuarto: Unirío.

Pavoni, Norma. 2000. "Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890". *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad* 3: 113-167.

- Quintián, Juan Ignacio. 2014. *Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña 1850-1870*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tesis.
- Centro de Investigaciones Históricas - UNRC (CIH-UNRC), Córdoba-Argentina. *La Voz de Río Cuarto, 1876-1877*.
- Sábato, Hilda. 1998. *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sábato, Hilda. 2008. *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sábato, Hilda. 2012. *Historia de la Argentina, 1852-1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sánchez, Mónica. 1969. *Julio A. Roca*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Sosa, Silvana. 2008. “La biblioteca Popular y la identificación de los socios fundadores. Viejas y nuevas Élites en la región del Río Cuarto”. Trabajo de pregrado, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- “Tagle, Carlos S.”, Diputados, Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina, *Patrimonio Legislativo on-line*. <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/1442>
- Vagliente, Pablo. 2004. “La ‘explosión’ asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: La conformación de su esfera pública”. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad* 6: 255-294.
- Vera de Flachs, María Cristina. 1977. “Estado de la ganadería en la provincia de Córdoba 1870-1880”. Ponencia presentada al Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, 10-12 de julio, Santa Fe y Paraná, Argentina.
- Vera de Flachs, María Cristina. 1986. *Ambrosio Olmos: inicio promisorio y fin trágico*. Córdoba: Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

